

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 29** *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se nombra el tribunal para las pruebas para la obtención del certificado de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte público por carretera, a celebrar en el año 2023 en la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 13 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte público por carretera a celebrar en el año 2023 en la Comunidad de Madrid, por la presente Resolución se dispone lo siguiente:

El tribunal de la convocatoria del año 2023 para las pruebas de obtención del certificado de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte público por carretera estará constituido por:

- Presidenta: D.^a María Fe Borrega Bahón.
- Presidente suplente: D. David Jesús Gómez Barro.
- Vocales: D.^a Rosa León Letón, D.^a Helena García de Vicente y D.^a Carmen Barona Villalba.
- Vocales suplentes: D. Ignacio Pérez Pérez, D.^a Rocío Azcue Rodríguez y D. José Manuel Gallego-Iniesta Villajos.
- Secretaria: D.^a María del Mar Algobia Fernández.
- Secretaria suplente: D.^a Cristina Alía Muñoz.

Madrid, a 15 de diciembre de 2022.—El Director General de Transportes y Movilidad, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/24.496/22)

